



ESTUDIOS PREVIOS CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA

CÓDIGO: F-PGJOAJ02-01

VERSIÓN: 12

FECHA: 11/09/2025

Página 1 de 23

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD:

De conformidad con lo señalado en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la ley 80 de 1993, modificado por el artículo 87 de la ley 1474 de 2011 en concordancia con el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015 el Instituto Departamental de Salud de Nariño procede a documentar los estudios que ha realizado para determinar la necesidad, conveniencia y oportunidad de adelantar el presente proceso de selección.

El Instituto Departamental de Salud de Nariño es un establecimiento público del orden Departamental, creado por medio del Decreto 401 de 1993, cuyas funciones comprenden la Dirección Territorial del Sistema de Seguridad Social en Salud en el Departamento, conforme a las competencias previstas por la Constitución Política, las Leyes 9 de 1979, 10 de 1990, 100 de 1993, 1122 de 2007, 1438 de 2011, 715 de 2001, Plan Nacional de Desarrollo Ley 2294 de 2023, Plan de Desarrollo Departamental Nariño Región País para el Mundo 2024-2027 y el Plan Territorial de Salud de Nariño.

Por su parte, La Secretaría General – Oficina de Apoyo Logístico tiene como propósito fundamental dirigir, coordinar, controlar y evaluar las actividades y servicios de carácter administrativo que implican el uso de elementos de oficina esenciales para el desarrollo institucional. Estos insumos resultan indispensables para garantizar, en primer lugar, que las diversas actividades administrativas adelantadas por las subdirecciones, oficinas y dimensiones del IDSN se ejecuten de manera oportuna, continua y eficiente, disponiendo de las herramientas necesarias para su adecuado desempeño. En segundo lugar, permiten asegurar la eficiencia y eficacia en los procesos administrativos, brindando a los funcionarios y contratistas las condiciones óptimas de comodidad, funcionalidad y seguridad en el cumplimiento de sus funciones.

Por lo anterior, la entidad realiza un estudio previo que contempla el análisis de las condiciones técnicas, económicas y jurídicas requeridas para adelantar el proceso de adquisición correspondiente, con el fin de suplir oportunamente esta necesidad institucional. La falta de estos elementos puede generar afectaciones en la operatividad administrativa, ocasionando retrasos, interrupciones o ineficiencias en el desarrollo de las actividades misionales de la entidad.

Teniendo en cuenta que el Estado debe propender por la prevalencia del interés general como uno de los pilares del Estado Social de Derecho.



ESTUDIOS PREVIOS CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA

CÓDIGO: F-PGJOAJ02-01

VERSIÓN: 12

FECHA: 11/09/2025

Página 2 de 23

así como también por la búsqueda de la materialización de los fines encomendados a este por el legislador primario, encontramos la contratación Pública como uno de los principales medios a través de los cuales se buscan la materialización de tan importantes postulados. Prueba de lo anterior, es que de la Ley 80 de 1993 en su artículo 3º se extrae, que los fines de la contratación pública no son más que la búsqueda de la realización de los fines esenciales del estado, la efectiva y correcta prestación de los servicios públicos a su cargo y el respeto por los derechos inherentes a los administrados.

Así las cosas, la Administración debe moverse dentro de los principios de eficiencia, eficacia y economía, razón por la cual al surtir los diferentes procesos de selección de contratistas, se debe observar el lleno de requisitos habilitantes el cual surge del resultado de la comparación entre las propuestas presentadas y el pliego de condiciones, en el cual se definen las reglas objetivas, justas y claras, así como los requisitos objetivos necesarios para participar en el correspondiente proceso de selección.

El presente estudio se realiza en atención al artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 que dispone que "La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso". Igualmente se elabora el presente documento, siguiendo los lineamientos emitidos por Colombia Compra Eficiente, a través de la Guía para Elaboración de Estudios del Sector.

El presente proceso de selección del contratista tiene como fundamento jurídico las normas aplicables a la Selección de Mínima Cuantía establecida en: Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 del 2011, y el Decreto 1082 de 2015.

Conforme al marco jurídico arriba citado, la contratación que se estudia se fundamenta así:

- a) La Ley 80 de 1993, artículo 32, define el contrato estatal como todo acto jurídico generador de obligaciones que celebren las entidades estatales, previstos en el Derecho Privado o en disposiciones especiales o derivados del ejercicio de la autonomía de la voluntad.
- b) Las reglas aplicables a la modalidad de selección de mínima cuantía son las consagradas en el numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, que fue modificado por el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, y Decreto 1082 de 2015.

En concordancia con lo anteriormente expuesto es viable adelantar el proceso mediante la modalidad de Mínima Cuantía, conforme al numeral 1 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, la Ley 80 de 1993 y el Decreto 1082 de 2015, para adquirir el suministro de papelería, carpetas membretadas y cajas de archivo par el Instituto Departamental de Salud de Nariño.

La presente adquisición se encuentra incluida en el Plan de Adquisición del IDSN para el año 2026.



ESTUDIOS PREVIOS CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA

CÓDIGO: F-PGJOAJ02-01

VERSIÓN: 12

FECHA: 11/09/2025

Página 3 de 23

OBJETO A CONTRATAR:

Código PAA: SG-APL028 El Contratista se obligará con el Instituto Departamental de Salud de Nariño, a entregar a título de venta, elementos de papelería e insumos de oficina, en la calidad, cantidad y especificaciones señaladas para adelantar las actividades programadas para el desarrollo misional, actividades descritas según el Clasificador de Bienes y Servicios con el código UNSPSC 141115 - 441115 – 441216 - 441217- 441220 - 441221 de conformidad a los siguientes requerimientos:

ELEMENTOS DE PAPELERÍA E INSUMOS DE OFICINA					
Ítem	Descripción	unidad	Cant	Valor promedio unitario 2026	Presupuest o oficial 2026
1	PAQUETE BANDA ELÁSTICA X 25 DE 18 gr	Paquete	243	\$ 2.724	\$ 661.932
2	BORRADOR PARA LÁPIZ, TIPO NATA, CAJA POR 40 UND	caja	25	\$ 32.118	\$ 802.950
3	BORRADOR PARA TABLERO, TIPO FELPA SINTÉTICA BASE EN PLÁSTICO, POR 1 UND	unidad	37	\$ 4.319	\$ 159.803
4	CINTA TRANSPARENTE 48 x 40	unidad	389	\$ 5.277	\$ 2.052.753
5	GANCHO CLIP ESTÁNDAR, EN ALAMBRE METÁLICO GALVANIZADO, POR 100 UND	caja	272	\$ 1.317	\$ 358.224
6	GANCHO CLIP MARIPOSA, NO. 2, EN ALAMBRE METÁLICO GALVANIZADO, POR 50 UND.	caja	167	\$ 4.438	\$ 741.146
7	GANCHO GRAPA PARA COSEDORA X 2000 UNIDADES, 26/6	caja	336	\$ 5.285	\$ 1.775.760



ESTUDIOS PREVIOS CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA

CÓDIGO: F-PGJOAJ02-01

VERSIÓN: 12

FECHA: 11/09/2025

8	PEGANTE EN BARRA DE 20 GR	Barra	243	\$ 4.307	\$ 1.046.601
9	PLANILLERO EN ACRÍLICO CON GANCHO METÁLICO	Unidad	95	\$ 10.070	\$ 956.650
10	TINTA PARA ALMOHADILLA FRASCO POR 30 ML COLOR NEGRO	Unidad	56	\$ 7.415	\$ 415.240
11	HOJAS AUTOADESIVAS BLANCAS CARTA PARA IMPRESORA LASER PAQUETE X 10 UDS	Paquete	101	\$ 8.030	\$ 811.030
12	FECHADOR MANUAL	Unidad	33	\$ 8.981	\$ 296.373
13	FECHADOR AUTOMATICO	Unidad	25	\$ 112.077	\$ 2.801.925
14	SACAPUNTAS O TAJALAPIZ	Unidad	256	\$ 599	\$ 153.344
15	BISTURI DE CUCHILLA DE 18 mm.	Unidad	136	\$ 3.299	\$ 448.664
16	TARJETA PVC PARA CARNET	Unidad	34	\$ 797	\$ 27.098
17	PERFORADORA TIPO OFICINA 10 HOJAS	Unidad	25	\$ 20.243	\$ 506.075
18	COSEDORA MANUAL DE 10 HOJAS	Unidad	25	\$ 42.734	\$ 1.068.350
19	COSEDORA MANUAL DE OFICINA 20 HOJAS	Unidad	25	\$ 42.734	\$ 1.068.350
20	PERFORADORA TIPO OFICINA 30 HOJAS	Unidad	48	\$ 72.948	\$ 3.501.504
21	TACO HOJAS ADHESIVAS 7.5 X 7.5 CM X 100 HOJAS	Paquete	338	\$ 3.760	\$ 1.270.880
22	PORTA CARNE VERTICAL COLOR VERDE	Unidad	44	\$ 1.566	\$ 68.904
23	CINTA PARA CARNET TOMADA DE MANUAL DE IMAGEN VISUAL DE (IDSN), Link: https://www.idsn.gov.co/publicaciones/12890/socializacion-manual-de-imagen-visual-idsn/	Unidad	132	\$ 3.937	\$ 519.684



ESTUDIOS PREVIOS CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA

CÓDIGO: F-PGJOAJ02-01

VERSIÓN: 12

FECHA: 11/09/2025

Página 5 de 23

24	BOLÍGRAFO, TINTA NEGRA, EN PLÁSTICO, TRIANGULAR 0.7 MM CON TAPA caja x 12	Unidad	1834	\$ 1.327	\$ 2.433.718
25	MARCADOR PARA ACETATO PUNTA FINA	Unidad	107	\$ 4.590	\$ 491.130
26	MARCADOR BORRABLE PARA PIZARRA BLANCA, DE PUNTA REDONDA ACRÍLICA, POR 1 UND COLORES SURTIDOS	Unidad	89	\$ 3.315	\$ 295.035
27	RESALTADOR DE CINCO COLORES SURTIDO TRAZO 1 MM DESCECHABLE	Unidad	266	\$ 2.249	\$ 598.234
28	MARCADOR CD PUNTA FINA NEGRA	Unidad	194	\$ 4.614	\$ 895.116
29	MARCADOR CD PUNTA FINA ROJO	Unidad	125	\$ 2.602	\$ 325.250
30	CD GRABABLE 700MB	Unidad	314	\$ 1.546	\$ 485.444
31	TIJERAS 7"	Unidad	125	\$ 9.731	\$ 1.216.375
32	Lápiz de mina 2HB, oscura y reforzada caja x 12 unidades	Unidad	114	\$ 17.544	\$ 2.000.016
33	PEGANTE LIQUIDO x 40g	Barra	62	\$ 8.436	\$ 523.032
34	OCTAVOS DE CARTULINA COLORES SURTIDAS	Paquete	436	\$ 3.149	\$ 1.372.964
35	BANDERINES DE COLORES - SEPARADORES X 5	Paquete	599	\$ 3.064	\$ 1.835.336
36	SACAGRAPAS UÑA METALICA	Unidad	138	\$ 2.812	\$ 388.056
37	CORRECTOR BLANCO LIQUIDO PLUMA X 7ML	Unidad	130	\$ 3.149	\$ 409.370
38	FUNDA o SOBRE PARA CD EN FELPA	Unidad	634	\$ 181	\$ 114.754
39	REGLA METALICA 30 CM	Unidad	89	\$ 3.037	\$ 270.293



ESTUDIOS PREVIOS CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA

CÓDIGO: F-PGJOAJ02-01

VERSIÓN: 12

FECHA: 11/09/2025

Página 6 de 23

40	PAPEL CONTACT PVC AUTOADHESIVO VIDRIO ESMERILADO 60X200CM x 20 mts	Rollo	15	\$ 8.997	\$ 134.955
41	CALCULADORA DE ESCRITORIO DE 12 DIGITOS	Unidad	41	\$ 53.979	\$ 2.213.139
42	LIBRO DE ACTAS OFICIO 200 HOJAS 200 FOLIOS RADICADORES	Unidad	80	\$ 25.866	\$ 2.069.280
43	Rotulo Adhesivo Redondo Rojo 1.3 cm x308 pcs cada uno por 42 und	Paquete	6	\$ 48.177	\$ 289.062
44	Rotulo Adhesivo Redondo Amarillo 1.3 cm x308 pcs	Paquete	6	\$ 48.177	\$ 289.062
45	Rotulo Adhesivo Redondo Verde 1.3 cm x308 pcs	Paquete	6	\$ 48.177	\$ 289.062
46	Rotulo Adhesivo Redondo Morado 1.3 cm x308 pcs	Paquete	6	\$ 48.177	\$ 289.062
47	FRANELAS 30 X 30 CM	Unidad	197	\$ 8.720	\$ 1.717.840
48	CARPETAS CARTON COLGANTES	Unidad	450	\$ 3.107	\$ 1.398.150
49	ROLLO DE PAPEL VINIPEL 400 METROS	Unidad	2	\$ 59.950	\$ 119.900
50	MARCADOR PERMANENTE NEGRO	Unidad	248	\$ 3.815	\$ 946.120
51	Sobres de manila con protección burbuja	Unidad	701	\$ 1.417	\$ 993.317
52	HUMEDECEDOR DACTILAR	unidad	162	\$ 13.080	\$ 2.118.960

Para el para el desarrollo del objeto contractual, el contratista deberá cumplir con las condiciones descritas a continuación:

1. Cumplir cabalmente con el objeto del contrato, en la oportunidad, cubrimiento, eficacia y calidad de los elementos requeridos.



Sitio Web: <https://www.idsn.gov.co/>
 Dirección: Calle 15 No. 28-41 Plazuela Bombona
 Comunicador: (802) 724 4436
 Servicio a la Ciudadanía: +57 318 240 4557 - +57 316 482 2435



ESTUDIOS PREVIOS CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA

CÓDIGO: F-PGJOAJ02-01

VERSIÓN: 12

FECHA: 11/09/2025

2. Los elementos a entregar deberán contar con la garantía otorgada por el fabricante o distribuidor, sin embargo, el responsable de la garantía ante el IDSN será el contratista.
3. Entregar elementos de marcas reconocidas en el mercado.
4. El riesgo y cuidado de los elementos serán asumido por el contratista hasta que se realice la entrega total a satisfacción al supervisor del contrato en el lugar indicado.
5. El contratista reemplazará a sus expensas y a entera satisfacción, sin costo alguno todos los elementos que resulten de mala calidad o con defecto de fabricación o no cumplan con las condiciones exigidas por el IDSN, en un tiempo no mayor a diez (10) días calendario, contados a partir de la comunicación de inconformidad por parte del supervisor del contrato.
6. Asumir los costos y disponer de los medios de transporte necesarios para efectuar la entrega de los bienes contratados, incluirá el descargue del material en Almacén del IDSN dentro del plazo pactado. (Calle 15 No 28-41 Plazuela de Bombona Pasto – Nariño).
7. Acatar las instrucciones que le imparta la Entidad durante el desarrollo del contrato y de manera general, obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales.
8. Atender las observaciones, solicitudes y sugerencias que formule el supervisor del contrato y realizar los ajustes a que haya lugar.
9. Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del contrato, cuando en ellos se cause perjuicio a la entidad o a terceros en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993.
10. Reparar los daños e indemnizar los perjuicios que se cause al IDSN por el incumplimiento del contrato.
11. Cumplir con los requisitos de Ejecución y Legalización del contrato dentro de los 5 días siguientes a la aceptación del mismo por las partes en la plataforma SECOP II.

ACUERDOS COMERCIALES

Los bienes o servicios que se requiere adquirir se encuentran cobijados por acuerdo o tratado comercial suscrito por Colombia: SI NO .



Instituto
Departamental
de Salud de Nariño

ESTUDIOS PREVIOS CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA

CÓDIGO: F-PGJOAJ02-01

VERSIÓN: 12

FECHA: 11/09/2025

Página 8 de 23

VALOR DEL CONTRATO	El presupuesto para la presente contratación se ha estimado en la suma de CUARENTA Y OCHO MILLONES TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$ 48.035.272,00) (Art. 2.2.1.1.2.1.1 Decreto 1082 de 2015). El valor del contrato será el de la propuesta seleccionada.
FORMA DE PAGO	El IDSN efectuará un único pago, previa certificación de cumplimiento y recibo a satisfacción emitida por el Supervisor del contrato, e ingreso de los elementos objeto del contrato a Almacén.
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	CDP No. 2026000536 de fecha 19/01/2026
CÓDIGO CENTRO DE COSTO	1601
CÓDIGO CPC DANE	61151
BPIN (Solo cuando se trate de proyectos de inversión)	N/A
PLAZO DE EJECUCION Y VIGENCIA DEL CONTRATO	El plazo para la ejecución del objeto del contrato será de quince (15) días calendario, contados a partir del cumplimiento de los requisitos para la ejecución del contrato. El contrato tendrá vigencia durante el plazo para la ejecución de su objeto contractual más el tiempo previsto para el amparo de los riesgos señalados en las garantías, cuando se efectuó el cierre total.
FUNDAMENTO JURIDICO	Ley 80 de 1993. Ley 1150 de 2007.



@idsnestaconfigo

Sitio Web: <https://www.idsn.gov.co/>
 Dirección: Calle 15 No. 28-41, Plazuela Bomboná
 Comunalador: (602) 724 4436
 Servicio a la Ciudadanía: +57 318 240 4557 - +57 316 482 2435



Instituto
 Departamental
 de Salud de Mariño



ESTUDIOS PREVIOS CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA

CÓDIGO: F-PGJOAJ02-01

VERSIÓN: 12

FECHA: 11/09/2025

Página 9 de 23

	Ley 1474 de 2011. Decreto 1082 de 2015.
MODALIDAD DE SELECCIÓN	Contratación de Mínima Cuantía, de conformidad a lo previsto por los artículos 94 de la Ley 1474 de 2011 y 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015.
REQUISITOS HABILITANTES	<p>Capacidad Jurídica.</p> <p>Los proponentes deberán acreditar su capacidad jurídica y técnica para presentar propuestas y celebrar contratos con el IDSN, a través de los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Copia de la cédula de ciudadanía de la persona natural o del Representante Legal de la persona jurídica. ✓ Las personas jurídicas deberán acreditar su existencia y representación legal mediante los certificados y documentos emitidos por la autoridad competente; también deberán anexar copia del documento de identificación del representante legal. ✓ Los consorcios o uniones temporales deberán allegar el documento de su constitución y copia de los respectivos documentos de identificación de sus integrantes. ✓ Copia del Registro Único Tributario – RUT. ✓ Copia de tarjeta militar, para hombres menores de 50 años. ✓ Certificado de antecedentes disciplinarios del proponente o representante legal. ✓ Certificado de antecedentes fiscales del proponente o representante legal. ✓ Certificado de antecedentes judiciales del proponente o representante legal. ✓ Registro Nacional de Medida Correctivas. El proponente debe acreditar encontrarse al día en el pago de las multas establecidas en el Código Nacional de Policía y Convivencia, para lo cual deberá allegarse el respectivo certificado.



ESTUDIOS PREVIOS CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA

CÓDIGO: F-PGJOAJ02-01

VERSIÓN: 12

FECHA: 11/09/2025

Página 10 de 23

- ✓ Registro de Deudores Alimentarios Morosos. El proponente debe acreditar no encontrarse inscrito en el REDAM.
- ✓ Certificado de inhabilidades por delito sexuales. El proponente debe acreditar no encontrarse en el registro nacional de condenados por delitos sexuales.
- ✓ Certificado actualizado de implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, con porcentaje adquirido en autoevaluación de estándares mínimos acorde a la resolución 0312 de 2019, firmado por el representante legal y por el responsable del sistema con licencia en SO vigente, copia autoevaluación presentada ante el ministerio de trabajo o ARL vigente y copia de la licencia en SO vigente del profesional responsable.

Para el caso de personas naturales deberá aportarse certificado expedido por la ARL y el anexo de los pliegos de condiciones.

Condiciones de Experiencia.

Experiencia general: De dos (2) años, contados a partir del registro mercantil del proponente.

Experiencia específica: El proponente deberá aportar, hasta máximo dos (2) certificaciones o actas de liquidación de contratos celebrados y ejecutados por el OFERENTE como contratista, cuyo objeto sea similar al del presente proceso.

En las certificaciones o actas de liquidación entregadas, el OFERENTE deberá aparecer como proveedor principal y no como subcontratista. En caso de Consorcio o Unión Temporal la experiencia del proponente será la sumatoria de la experiencia de sus integrantes, igualmente en estos casos se deben presentar certificaciones entre los miembros.

Dichas certificaciones o actas de liquidación deben contener como mínimo la siguiente información:



@idsnestacontigo

Sitio Web: <https://www.idsn.gov.co/>
 Dirección: Calle 15 No. 28-41, Plazuela Bomboná
 Comutador: (602) 724 4436
 Servicio a la Ciudadanía: +57 318 240 4557 - +57 316 492 2435



Instituto
 Departamental
 de Salud de Nariño

ESTUDIOS PREVIOS CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA

CÓDIGO: F-PGJOAJ02-01

VERSIÓN: 12

FECHA: 11/09/2025

Página 11 de 23

	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Nombre o razón social de la empresa o persona contratante. ✓ Objeto del contrato. ✓ Valor del contrato. ✓ Fecha del contrato y vigencia. ✓ Nombre y firma de la persona o entidad contratante que expide la certificación. ✓ En caso de que el contratista haya participado en el contrato como consorcio o unión temporal, indicar el porcentaje de participación de cada uno de los miembros del consorcio o unión temporal. ✓ Calificación del servicio de buena, regular o mala. ✓ Esta certificación o acta de liquidación debe ser firmada por el representante legal del contratante y/o por el supervisor o persona encargada de manejar el contrato. No se tendrá en cuenta certificaciones o actas de liquidación de contratos con calificación del servicio regular o mala. <p>Condiciones Técnicas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Las especificaciones técnicas y los requisitos mínimos obligatorios plasmados en este documento serán de obligatorio cumplimiento por el contratista. Con la suscripción de la carta de compromiso anexa, declara que conoce, entiende y acepta los requerimientos técnicos mínimos exigidos por la entidad. ANEXAR Y DILIGENCIAR LA CARTA DE COMPROMISO.
<p>CRITERIOS DE SELECCIÓN</p>	<p>El único criterio para la selección de la oferta más favorable será el menor valor total ofertado.</p> <p><u>EL IDSN NO ACEPTA OFERTAS PARCIALES</u></p>
<p>DEPENDENCIA QUE REQUIERE LA CONTRATACION</p>	<p>Oficina de Apoyo Logístico - Secretaría General</p>



ESTUDIOS PREVIOS CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA

CÓDIGO: F-PGJOAJ02-01

VERSIÓN: 12

FECHA: 11/09/2025

Página 12 de 23

FORMA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA

A través de la plataforma de la Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II, <https://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx>

El valor ofertado deberá incluir todos los costos relacionados con la legalización, impuestos, variaciones monetarias. El oferente deberá calcular todas estas variables y por lo tanto el Instituto Departamental de Salud de Nariño no será responsable por este tipo de reclamaciones.

Para legalización del contrato es importante tener en cuenta los impuestos y gravámenes departamentales que se encuentran discriminados así:

- ✓ Estampillas Pro - Desarrollo Universidad de Nariño según Ordenanza 02 de febrero de 2000, 0.5% del valor del contrato.
- ✓ Estampillas Pro - Desarrollo de Nariño según Ordenanza 09 de abril 24 de 2007, 2% del valor del contrato.
- ✓ Estampilla Pro – Cultura de Nariño, 2% del valor del contrato.
- ✓ Tasa Pro-deporte y recreación según ordenanza 011 de 20 de mayo de 2022, 2% del valor total del contrato.

SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

El Instituto Departamental de Salud de Nariño vigilará la correcta ejecución del objeto contratado a través del Profesional Universitario de la Oficina de Apoyo Logístico HAROLD ANDRÉS CERÓN PANTOJA o quien se delegue en forma expresa.

GARANTIAS

En el proceso de selección de mínima cuantía no se requiere garantía de seriedad de la oferta, pero es necesario establecer las garantías que corresponda, según el artículo 7 de la Ley 1150 de 2007 y arts. 2.2.1.2.3.1.1 de Decreto 1082 de 2015:



Sitio Web: <https://www.ids.n.gov.co/>
 Dirección: Calle 15 No. 28-41, Plazuela Bomboná
 Comunaldor: (602) 724 4436
 Servicio a la Ciudadanía: +57 318 240 4557 - +57 316 482 2435



ESTUDIOS PREVIOS CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA

CÓDIGO: F-PGJOAJ02-01

VERSIÓN: 12

FECHA: 11/09/2025

- 1. Cumplimiento del contrato:** Con valor asegurado equivalente al 10% del valor total del contrato, por el término de duración del mismo y cuatro (4) meses más.
- 2. Calidad y correcto funcionamiento de los bienes:** Con valor asegurado equivalente al 10% del valor total del contrato, por el término de duración del mismo y cuatro (4) meses más.

ANALISIS DEL SECTOR

El presente estudio se realiza en atención al artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 que dispone que: "La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso". Igualmente se elabora el presente documento, siguiendo los lineamientos emitidos por Colombia Compra Eficiente, a través de la Guía para Elaboración de Estudios del Sector. Según el objeto del contrato: Establecer el objeto del proceso de contratación.

ANÁLISIS DE LA DEMANDA.

El IDSN en concordancia con el objeto a contratar ha realizado los siguientes procesos durante las vigencias 2021, 2022, 2023 y 2024:

PROCESO	VALOR	MODALIDAD DE SELECCIÓN	PROPONENTE SELECCIONADO
MCSG3324	\$16.041.366	MINIMA CUANTIA	DISUR SAS
2023 - CCE-GS-2015-1	\$45.322.624	COMPRA TIENDA VIRTUAL	CENCOSUD COLOMBIA S.A.
MCSG4122	\$27.965.100	MINIMA CUANTIA	AB Y AR SAS
MCSG3521	\$23.533.010	MINIMA CUANTIA	BLACKPAPER SAS

mas



ESTUDIOS PREVIOS CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA

CÓDIGO: F-PGJOAJ02-01

VERSIÓN: 12

FECHA: 11/09/2025

Página 14 de 23

ANÁLISIS DE LA OFERTA.

Podrán participar en el presente procedimiento de selección, quienes estén interesados en presentar propuestas y participar en el proceso de contratación de mínima cuantía por invitación pública, personas naturales o jurídicas legalmente constituidas cuyo objeto social o actividad económica comprenda o se enmarque dentro del objeto contractual. En el caso de los Consorcios y de las Uniones Temporales, todos y cada uno de sus integrantes deberán cumplir esta condición.

En la región se cuenta, entre otras, con las siguientes empresas para la prestación de estos servicios: DISUR S.A.S, PAPELERIA LA ECONOMIA, PAPELERIA ESCOBAR, PAPELERIA ANDINA, LA CALI, DISTRIBUCIONES EL DORADO, MARCO DE PAPEL.

DESCRIPCIÓN DE LA DINÁMICA DEL MERCADO.

El proponente deberá presentar una propuesta económica, la cual deberá incluir todos los conceptos asociados con las tareas a contratar, de conformidad con los estudios previos, la invitación y el presente estudio de sector.

Con el propósito de establecer el valor promedio para la adquisición de elementos de papelería e insumos de oficina del IDSN, se llevó a cabo el análisis correspondiente, con el fin de asegurar la eficiencia y continuidad en el desarrollo de las actividades institucionales.

Se incorporaron las cotizaciones actualizadas presentadas por las empresas LIBRERÍA CH BASANTE Y SISTEMAS SIGLO XXI, con el fin de complementar la información de mercado. A partir de la combinación de estos valores actuales— se calculó el valor promedio final, el cual refleja una estimación objetiva y representativa del costo real de los insumos requeridos.

ELEMENTOS DE PAPELERIA E INSUMOS DE OFICINA					
Ítem	Descripción	Unidad	Cant	V_Unit_CH-Basante	V_Unit_Sisitemas Siglo XXI
1	PAQUETE BANDA ELÁSTICA X 25 DE 18 gr	Paquete	243	\$ 2.749,00	\$ 2.699,00
2	BORRADOR PARA LÁPIZ, TIPO NATA, CAJA POR 40 UND	Caja	25	\$ 32.413,00	\$ 31.823,00
3	BORRADOR PARA TABLERO, TIPO FELPA SINTÉTICA BASE EN PLÁSTICO, POR 1 UND	Unidad	37	\$ 4.358,00	\$ 4.279,00
4	CINTA TRANSPARENTE 48 x 40	Unidad	389	\$ 5.325,00	\$ 5.228,00
5	GANCHO CLIP ESTÁNDAR, EN ALAMBRE METÁLICO GALVANIZADO, POR 100 UND	Caja	272	\$ 1.329,00	\$ 1.305,00



@idsnestacontigo

Sitio Web: <https://www.idsn.gov.co/>
 Dirección: Calle 15 No. 28-41 Plazuela Bomboná
 Comnutador: (802) 724 4436
 Servicio a la Ciudadanía: +57 318 240 4557 - +57 316 482 2435



Instituto
 Departamental
 de Salud de Nariño

ESTUDIOS PREVIOS CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA

CÓDIGO: F-PGJOAJ02-01

VERSIÓN: 12

FECHA: 11/09/2025

Página 15 de 23

6	GANCHO CLIP MARIPOSA, NO. 2, EN ALAMBRE METÁLICO GALVANIZADO, POR 50 UND.	Caja	167	\$ 4.478,00	\$ 4.397,00
7	GANCHO GRAPA PARA COSEDORA X 2000 UNIDADES, 26/6	Caja	336	\$ 5.333,00	\$ 5.236,00
8	PEGANTE EN BARRA DE 20 GR	Barra	243	\$ 4.346,00	\$ 4.267,00
9	PLANILLERO EN ACRÍLICO CON GANCHO METÁLICO	Unidad	95	\$ 10.162,00	\$ 9.977,00
10	TINTA PARA ALMOHADILLA FRASCO POR 30 ML COLOR NEGRO	Unidad	56	\$ 7.483,00	\$ 7.347,00
11	HOJAS AUTOADESIVAS BLANCAS CARTA PARA IMPRESORA LASER PAQUETE X 10 UDS	Paquete	101	\$ 8.104,00	\$ 7.956,00
12	FECHADOR MANUAL	Unidad	33	\$ 9.063,00	\$ 8.898,00
13	FECHADOR AUTOMATICO	Unidad	25	\$113.105,00	\$ 111.049,00
14	SACAPUNTAS O TAJALAPIZ	Unidad	256	\$ 604,00	\$ 593,00
15	BISTURI DE CUCHILLA DE 18 mm.	Unidad	136	\$ 3.329,00	\$ 3.268,00
16	TARJETA PVC PARA CARNET	Unidad	34	\$ 804,00	\$ 789,00
17	PERFORADORA TIPO OFICINA 10 HOJAS	Unidad	25	\$ 20.428,00	\$ 20.057,00
18	COSEDORA MANUAL DE 10 HOJAS	Unidad	25	\$ 43.126,00	\$ 42.341,00
19	COSEDORA MANUAL DE OFICINA 20 HOJAS	Unidad	25	\$ 43.126,00	\$ 42.341,00
20	PERFORADORA TIPO OFICINA 30 HOJAS	Unidad	48	\$ 73.468,00	\$ 72.427,00
21	TACO HOJAS ADHESIVAS 7.5 X 7.5 CM X 100 HOJAS	Paquete	338	\$ 3.794,00	\$ 3.725,00
22	PORTA CARNE VERTICAL COLOR VERDE	Unidad	44	\$ 1.580,00	\$ 1.551,00
23	CINTA PARA CARNET TOMADA DE MANUAL DE IMAGEN VISUAL DE (IDSN), Link: https://www.idsn.gov.co/publicaciones/12890/socializacion-manual-de-imagen-visual-idsn/	Unidad	132	\$ 3.973,00	\$ 3.901,00
24	BOLÍGRAFO, TINTA NEGRA, EN PLÁSTICO, TRIANGULAR 0.7 MM CON TAPA caja x 12	Unidad	1834	\$ 1.339,00	\$ 1.314,00
25	MARCADOR PARA ACETATO PUNTA FINA	Unidad	107	\$ 4.632,00	\$ 4.548,00
26	MARCADOR BORRABLE PARA PIZARRA BLANCA, DE PUNTA REDONDA ACRÍLICA, POR 1 UND COLORES SURTIDOS	Unidad	89	\$ 3.345,00	\$ 3.284,00
27	RESALTADOR DE CINCO COLORES SURTIDO TRAZO 1 MM DESCECHABLE	Unidad	266	\$ 2.269,00	\$ 2.228,00
28	MARCADOR CD PUNTA FINA NEGRA	Unidad	194	\$ 4.656,00	\$ 4.572,00



ESTUDIOS PREVIOS CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA

CÓDIGO: F-PGJOAJ02-01

VERSIÓN: 12

FECHA: 11/09/2025

Página 16 de 23

29	MARCADOR CD PUNTA FINA ROJO	Unidad	125	\$ 2.626,00	\$ 2.578,00
30	CD GRABABLE 700MB	Unidad	314	\$ 1.560,00	\$ 1.531,00
31	TIJERAS 7"	Unidad	125	\$ 9.820,00	\$ 9.641,00
32	Lápiz de mina 2HB, oscura y reforzada caja x 12 unidades	Unidad	114	\$ 17.705,00	\$ 17.383,00
33	PEGANTE LIQUIDO x 40g	Barra	62	\$ 8.513,00	\$ 8.358,00
34	OCTAVOS DE CARTULINA COLORES SURTIDAS	Paquete	436	\$ 3.178,00	\$ 3.120,00
35	BANDERINES DE COLORES - SEPARADORES X 5	Paquete	599	\$ 3.092,00	\$ 3.036,00
36	SACAGRAPAS UÑA METALICA	Unidad	138	\$ 2.838,00	\$ 2.786,00
37	CORRECTOR BLANCO LIQUIDO PLUMA X 7ML	Unidad	130	\$ 3.178,00	\$ 3.120,00
38	FUNDA o SOBRE PARA CD EN FELPA	Unidad	634	\$ 183,00	\$ 179,00
39	REGLA METALICA 30CM	Unidad	89	\$ 3.065,00	\$ 3.009,00
40	PAPEL CONTACT PVC AUTOADHESIVO VIDRIO ESMERILADO 60X200CM x 20 mts	Rollo	15	\$ 9.079,00	\$ 8.914,00
41	CALCULADORA DE ESCRITORIO DE 12 DIGITOS	Unidad	41	\$ 54.474,00	\$ 53.484,00
42	LIBRO DE ACTAS OFICIO 200 HOJAS 200 FOLIOS RADICADORES	Unidad	80	\$ 26.103,00	\$ 25.628,00
43	Rotulo Adhesivo Redondo Rojo 1.3 cm x308 pcs cada uno por 42 und	Paquete	6	\$ 48.619,00	\$ 47.735,00
44	Rotulo Adhesivo Redondo Amarillo 1.3 cm x308 pcs	Paquete	6	\$ 48.619,00	\$ 47.735,00
45	Rotulo Adhesivo Redondo Verde 1.3 cm x308 pcs	Paquete	6	\$ 48.619,00	\$ 47.735,00
46	Rotulo Adhesivo Redondo Morado 1.3 cm x308 pcs	Paquete	6	\$ 48.619,00	\$ 47.735,00
47	FRANELAS 30 X 30CM	Unidad	197	\$ 8.800,00	\$ 8.640,00
48	CARPETAS CARTON COLGANTES	Unidad	450	\$ 3.135,00	\$ 3.078,00
49	ROLLO DE PAPEL VINIPEL 400 METROS	Unidad	2	\$ 60.500,00	\$ 59.400,00
50	MARCADOR PERMANENTE NEGRO	Unidad	248	\$ 3.850,00	\$ 3.780,00
51	Sobres de manila con protección burbuja	Unidad	701	\$ 1.430,00	\$ 1.404,00
52	HUMEDECEDRO DACTILAR	UNIDAD	162	\$ 13.200,00	\$ 12.960,00

El valor promedio obtenido, resultado de la comparación y actualización de las cotizaciones analizadas, se presenta a continuación:



Siteo Web: <https://www.idsn.gov.co/>
 Dirección: Calle 15 No. 28-41, Plazuela Bombona
 Comunalador: (602) 724 4436
 Servicio a la Ciudadanía: +57 318 240 4557 - +57 316 482 2435



ESTUDIOS PREVIOS CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA

CÓDIGO: F-PGJOAJ02-01

VERSIÓN: 12

FECHA: 11/09/2025

Página 17 de 23

DISPONIBILIDAD Y ANALISIS DE LA INFORMACION.

Una vez determinado el perfil requerido por el proponente y experiencia, de conformidad con el presente estudio, se estableció que el costo de la presente convocatoria es el siguiente: **CUARENTA Y OCHO MILLONES TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$ 48.035.272,00)** previa consulta de precios en el mercado, se estableció fijar el presupuesto máximo y de la cual se obtuvieron los siguientes resultados:

ANEXO 1 FORMATO PARA PRESENTACION PROPUESTA ECONOMICA

ELEMENTOS DE PAPELERIA E INSUMOS DE OFICINA							
Ítem	Descripción	unidad	Cant	V_Unit_CH-Besante	V_Unit_Sistemas Siglo XXI	VALOR PROMEDIO 2026	PRESUPUESTO OFICIAL 2026
0	PAQUETE BANDA ELÁSTICA X 25 DE 18 gr	Paquete	243	\$ 2.749	\$ 2.699	\$ 2.724	\$ 661.932
2	BORRADOR PARA LÁPIZ, TIPO NATA, CAJA POR 40 UND	caja	25	\$ 32.413	\$ 31.823	\$ 32.118	\$ 802.950
3	BORRADOR PARA TABLERO, TIPO FELPA SINTÉTICA BASE EN PLÁSTICO, POR 1 UND	unidad	37	\$ 4.358	\$ 4.279	\$ 4.319	\$ 159.803
4	CINTA TRANSPARENTE 48 x 40	unidad	389	\$ 5.325	\$ 5.228	\$ 5.277	\$ 2.052.753
5	GANCHO CLIP ESTÁNDAR, EN ALAMBRE METÁLICO GALVANIZADO, POR 100 UND	caja	272	\$ 1.329	\$ 1.305	\$ 1.317	\$ 358.224
6	GANCHO CLIP MARIPOSA, NO. 2, EN ALAMBRE METÁLICO GALVANIZADO, POR 50 UND.	caja	167	\$ 4.478	\$ 4.397	\$ 4.438	\$ 741.146
7	GANCHO GRAPA PARA COSEDORA X 2000 UNIDADES, 26/6	caja	336	\$ 5.333	\$ 5.236	\$ 5.285	\$ 1.775.760
8	PEGANTE EN BARRA DE 20 GR	Barra	243	\$ 4.346	\$ 4.267	\$ 4.307	\$ 1.046.601
9	PLANILLERO EN ACRÍLICO CON GANCHO METÁLICO	Unidad	95	\$ 10.162	\$ 9.977	\$ 10.070	\$ 956.650
10	TINTA PARA ALMOHADILLA FRASCO POR 30 ML COLOR NEGRO	Unidad	56	\$ 7.483	\$ 7.347	\$ 7.415	\$ 415.240



ESTUDIOS PREVIOS CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA

CÓDIGO: F-PGJOAJ02-01

VERSIÓN: 12

FECHA: 11/09/2025

Página 18 de 23

11	HOJAS AUTOADESIVAS BLANCAS CARTA PARA IMPRESORA LASER PAQUETE X 10 UDS	Paquete	101	\$ 8.104	\$ 7.956	\$ 8.030	\$ 811.030
12	FECHADOR MANUAL	Unidad	33	\$ 9.063	\$ 8.898	\$ 8.981	\$ 296.373
13	FECHADOR AUTOMATICO	Unidad	25	\$113.105	\$ 111.049	\$ 112.077	\$ 2.801.925
14	SACAPUNTAS O TAJALAPIZ	Unidad	256	\$ 604	\$ 593	\$ 599	\$ 153.344
15	BISTURI DE CUCHILLA DE 18 mm.	Unidad	136	\$ 3.329	\$ 3.268	\$ 3.299	\$ 448.664
16	TARJETA PVC PARA CARNET	Unidad	34	\$ 804	\$ 789	\$ 797	\$ 27.098
17	PERFORADORA TIPO OFICINA 10 HOJAS	Unidad	25	\$ 20.428	\$ 20.057	\$ 20.243	\$ 506.075
18	COSEDORA MANUAL DE 10 HOJAS	Unidad	25	\$ 43.126	\$ 42.341	\$ 42.734	\$ 1.068.350
19	COSEDORA MANUAL DE OFICINA 20 HOJAS	Unidad	25	\$ 43.126	\$ 42.341	\$ 42.734	\$ 1.068.350
20	PERFORADORA TIPO OFICINA 30 HOJAS	Unidad	48	\$ 73.468	\$ 72.427	\$ 72.948	\$ 3.501.504
21	TACO HOJAS ADHESIVAS 7.5 X 7.5 CM X 100 HOJAS	Paquete	338	\$ 3.794	\$ 3.725	\$ 3.760	\$ 1.270.880
22	PORTA CARNE VERTICAL COLOR VERDE	Unidad	44	\$ 1.580	\$ 1.551	\$ 1.566	\$ 68.904
23	CINTA PARA CARNET TOMADA DE MANUAL DE IMAGEN VISUAL DE (IDSN), Link: https://www.idsn.gov.co/publicaciones/12890/socializacion-manual-de-imagen-visual-idsn/	Unidad	132	\$ 3.973	\$ 3.901	\$ 3.937	\$ 519.684
24	BOLÍGRAFO, TINTA NEGRA, EN PLÁSTICO, TRIANGULAR 0.7 MM CON TAPA caja x 12	Unidad	1834	\$ 1.339	\$ 1.314	\$ 1.327	\$ 2.433.718
25	MARCADOR PARA ACETATO PUNTA FINA	Unidad	107	\$ 4.632	\$ 4.548	\$ 4.590	\$ 491.130
26	MARCADOR BORRABLE PARA PIZARRA BLANCA, DE PUNTA REDONDA ACRÍLICA, POR 1 UND COLORES SURTIDOS	Unidad	89	\$ 3.345	\$ 3.284	\$ 3.315	\$ 295.035
27	RESALTADOR DE CINCO COLORES SURTIDO TRAZO 1 MM DESCECHABLE	Unidad	266	\$ 2.269	\$ 2.228	\$ 2.249	\$ 598.234
28	MARCADOR CD PUNTA FINA NEGRA	Unidad	194	\$ 4.656	\$ 4.572	\$ 4.614	\$ 895.116



ESTUDIOS PREVIOS CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA

CÓDIGO: F-PGJOAJ02-01

VERSIÓN: 12

FECHA: 11/09/2025

Página 19 de 23

29	MARCADOR CD PUNTA FINA ROJO	Unidad	125	\$ 2.626	\$ 2.578	\$ 2.602	\$ 325.250
30	CD GRABABLE 700MB	Unidad	314	\$ 1.560	\$ 1.531	\$ 1.546	\$ 485.444
31	TIJERAS 7"	Unidad	125	\$ 9.820	\$ 9.641	\$ 9.731	\$ 1.216.375
32	Lápiz de mina 2HB, oscura y reforzada caja x 12 unidades	Unidad	114	\$ 17.705	\$ 17.383	\$ 17.544	\$ 2.000.016
33	PEGANTE LIQUIDO x 40g	Barra	62	\$ 8.513	\$ 8.358	\$ 8.436	\$ 523.032
34	OCTAVOS DE CARTULINA COLORES SURTIDAS	Paquete	436	\$ 3.178	\$ 3.120	\$ 3.149	\$ 1.372.964
35	BANDERINES DE COLORES - SEPARADORES X 5	Paquete	599	\$ 3.092	\$ 3.036	\$ 3.064	\$ 1.835.336
36	SACAGRAPAS UÑA METALICA	Unidad	138	\$ 2.838	\$ 2.786	\$ 2.812	\$ 388.056
37	CORRECTOR BLANCO LIQUIDO PLUMA X 7ML	Unidad	130	\$ 3.178	\$ 3.120	\$ 3.149	\$ 409.370
38	FUNDA o SOBRE PARA CD EN FELPA	Unidad	634	\$ 183	\$ 179	\$ 181	\$ 114.754
39	REGLA METALICA 30 CM	Unidad	89	\$ 3.065	\$ 3.009	\$ 3.037	\$ 270.293
40	PAPEL CONTACT PVC AUTOADHESIVO VIDRIO ESMERILADO 60X200CM x 20 mts	Rollo	15	\$ 9.079	\$ 8.914	\$ 8.997	\$ 134.955
41	CALCULADORA DE ESCRITORIO DE 12 DIGITOS	Unidad	41	\$ 54.474	\$ 53.484	\$ 53.979	\$ 2.213.139
42	LIBRO DE ACTAS OFICIO 200 HOJAS 200 FOLIOS RADICADORES	Unidad	80	\$ 26.103	\$ 25.628	\$ 25.866	\$ 2.069.280
43	Rotulo Adhesivo Redondo Rojo 1.3 cm x308 pcs cada uno por 42 und	Paquete	6	\$ 48.619	\$ 47.735	\$ 48.177	\$ 289.062
44	Rotulo Adhesivo Redondo Amarillo 1.3 cm x308 pcs	Paquete	6	\$ 48.619	\$ 47.735	\$ 48.177	\$ 289.062
45	Rotulo Adhesivo Redondo Verde 1.3 cm x308 pcs	Paquete	6	\$ 48.619	\$ 47.735	\$ 48.177	\$ 289.062
46	Rotulo Adhesivo Redondo Morado 1.3 cm x308 pcs	Paquete	6	\$ 48.619	\$ 47.735	\$ 48.177	\$ 289.062
47	FRANELAS 30 X 30 CM	Unidad	197	\$ 8.800	\$ 8.640	\$ 8.720	\$ 1.717.840



ESTUDIOS PREVIOS CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA

CÓDIGO: F-PGJOAJ02-01

VERSIÓN: 12

FECHA: 11/09/2025

Página 20 de 23

48	CARPETAS CARTON COLGANTES	Unidad	450	\$ 3.135	\$ 3.078	\$ 3.107	\$ 1.398.150
49	ROLLO DE PAPEL VINIPEL 400 METROS	Unidad	2	\$ 60.500	\$ 59.400	\$ 59.950	\$ 119.900
50	MARCADOR PERMANENTE NEGRO	Unidad	248	\$ 3.850	\$ 3.780	\$ 3.815	\$ 946.120
51	Sobres de manila con protección burbuja	Unidad	701	\$ 1.430	\$ 1.404	\$ 1.417	\$ 993.317
52	HUMEDECEDOR DACTILAR	unidad	162	\$ 13.200	\$ 12.960	\$ 13.080	\$ 2.118.960
TOTAL							\$ 48.035.272

Con el propósito de establecer el valor promedio para la adquisición de elementos de papelería e insumos de oficina del IDSN para la vigencia 2026, se realizó el promedio (media aritmética) de los valores de las cotizaciones de LIBRERÍA Y CH BASANTE, SISTEMAS SIGLO XXI, cuyo resultado es: **CUARENTA Y OCHO MILLONES TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$ 48.035.272,00)**

El resultado obtenido se detalla a continuación:

ANÁLISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO EL SOPORTE QUE PERMITA LA TIPIFICACION, ESTIMACION Y ASIGNACION DE LOS RIEGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONOMICO

Los riesgos que se pueden presentar en la ejecución de este tipo de contratación están especialmente referidos al incumplimiento de las obligaciones por parte del contratista, que se discrimina a continuación.

No.	TIPO DE RIESGO	CONCEPTO	ASIGNACIÓN DEL RIESGO			
			IDSN	CONTRATISTA	IMPACTO	CATEGORIA
1	Riesgos Económicos	Son los derivados del comportamiento del mercado, tales como la fluctuación de los precios de los insumos, desabastecimiento y especulación de los mismos, entre otros		X	2	2

ESTUDIOS PREVIOS CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA

CÓDIGO: F-PGJOAJ02-01

VERSIÓN: 12

FECHA: 11/09/2025

Página 21 de 23

2	<i>Riesgos Sociales o Políticos</i>	Son los derivados de los cambios de las políticas gubernamentales y de cambios en las condiciones sociales que tengan impacto en la ejecución del contrato	X		1	1
3	<i>Riesgo suspensión de contrato</i>	Quando el contrato deba ser suspendido por causas ajenas a la voluntad de la Entidad, se informará al CONTRATISTA y se le notificará del acto administrativo que suspende el contrato, el cual deberá indicar con claridad las causas exógenas y la fecha de reanudación del mismo. Será responsabilidad total de IDSN los perjuicios que se pudieran causar al CONTRATISTA por la suspensión del contrato si en ella median causas imputables a la Entidad, hasta el punto de no perdida. De lo contrario, IDSN no será responsable por la suspensión del contrato ni por los perjuicios que se causen con ello.		X	2	2
4	<i>Riesgos Operacionales</i>	Son los asociados a la operatividad del contrato, tales como la suficiencia del	X			1



ESTUDIOS PREVIOS CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA

CODIGO: F-PGJOAJ02-01

VERSIÓN: 12

FECHA: 11/09/2025

		presupuesto oficial, del plazo o los derivados de procesos, procedimientos, parámetros, sistemas de información y tecnológicos, equipos humanos o técnicos inadecuados o insuficientes.			1	
5	<i>Riesgos Financieros</i>	Son: (i) el riesgo de consecución de financiación o riesgo de liquidez para obtener recursos para cumplir con el objeto del contrato, y (ii) el riesgo de las condiciones financieras establecidas para la obtención de los recursos, tales como plazos, tasas, garantías, contragarantías, y refinanciaciones, entre otros.	X		1	1
6	<i>Riesgos Regulatorios</i>	Derivados de cambios regulatorios o reglamentarios que afecten la ecuación Económica del contrato.	X		1	1
7	<i>Riesgos de la Naturaleza</i>	Son los eventos naturales previsibles en los cuales no hay intervención humana que puedan tener impacto en la ejecución del contrato, por ejemplo los temblores, inundaciones, lluvias, sequías, entre otros.	X	X	2	2



ESTUDIOS PREVIOS CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA

CÓDIGO: F-PGJOAJ02-01

VERSIÓN: 12

FECHA: 11/09/2025

Página 23 de 23

8	<i>Riesgos Tecnológicos</i>	Son los derivados de fallas en los sistemas de comunicación de voz y de datos, suspensión de servicios públicos, nuevos desarrollos tecnológicos o estándares que deben ser tenidos en cuenta para la ejecución del contrato, obsolescencia tecnológica	X	X	1	1
<p>CONVERSION DE LA MATRIZ: X: ASIGNACION IMPACTO: 1: INSIGNIFICANTE 2: MENOR 3: MODERADO 4: MAYOR 5: CATASTROFICO PROBABILIDAD: 1: RARO 2: IMPROBABLE 3: POSIBLE 4: PROBABLE 5: CASI CIERTO</p>						

Fecha de elaboración: 15 de abril de 2026

Proyección: Jeins Alexander Gustin López.
José Efraín Moreno Palacios
Diana Isabel Córdoba Apraez
Abogados Contratistas – Apoyo Logístico

Revisión Financiera: Harold Andrés Cerón Pantón
Profesional Universitario – Apoyo Logístico

Revisión Jurídica: José Luis Ocampo Guerrero
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Aprobó: María Eugenia Burbano
Secretaria General